

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000607 05 OCT. 2012

Callao, 05 OCT 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 363 – 2012 – GRC / GGR / OTIC de fecha 28 de Setiembre del 2012, emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Memorando N° 382 – 2012 – GRC / GA – ORH de fecha 03 de Octubre del 2012, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de los vistos se pone en conocimiento que la Ing. Margot Gofii Miranda, Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional desde el 09 de Octubre al 07 de Noviembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones al Servidor Hernán Alberto Chang Cruz, mientras dure la ausencia;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao al Servidor Hernán Alberto Chang Cruz, desde el 09 de Octubre al 07 de Noviembre del presente año.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMILYES ARIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE